

Esmeraldas, 8 Diciembre del 2016

Regl 355

Señor.-
MEDRANDA QUIÑONEZ TEOFILO PEDRO
Ciudad.-

19 DIC. 2016

Regl 12.08

De mis consideraciones:

Cúmplase informarle que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NIG & TA VASNIGQCORP S.A. En reunión celebrada el día 07 de Diciembre del 2016; resolvió designarle GERENTE GENERAL, por el periodo de CINCO AÑOS, a partir de la fecha de Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.-

LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NIG & TA VASNIGQCORP S.A.; se constituyó por escritura pública en la Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas, el 26 de Septiembre del 2016, con repertorio No.- 901 y Registro No.- 93.

La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General mediante sus atribuciones que rezan en los estatutos.-

Atentamente;

Alcivar Valdez
JONATHAN ERNESTO ALCIVAR VALDEZ
Secretario Ad-Hoc

Señor MEDRANDA QUIÑONEZ TEOFILO PEDRO, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.-

Esmeraldas, 08 de diciembre del 2016

Atentamente.-

[Signature]
MEDRANDA QUIÑONEZ TEOFILO PEDRO
C.C. 080074859-2

Esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el No. *355* del Registro Tomo *19 DIC. 2016*

[Signature]

Ang. Kalva Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
Esmeraldas



2.1.6
N° TRAMITE: 12218-0041-16
DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 2335

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	355
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

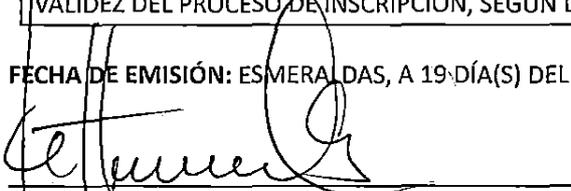
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA NIG & TA VASNIGQCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEDRANDA QUINONEZ TEOFILO PEDRO
IDENTIFICACIÓN:	0800748592
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


KATHIA DÍAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES